

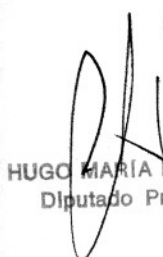


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
04 JUN 2008	
Recibido.....	15.05.....Hs.
Exp. Nº.....	20616.....F.P. U.C.R.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN


La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente y/o el organismo que corresponda, arbitre los medios necesarios con el objeto de que la Empresa Provincial de la Energía (EPE) instale, en las sucursales comerciales de toda la provincia, líneas telefónicas provistas de contestadores automáticos, que informen a la población acerca de la naturaleza y extensión de los cortes que se produzcan en el servicio de energía eléctrica.




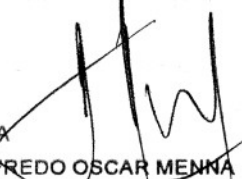
HUGO MARÍA MARCUCCI
 Diputado Provincial

SANTIAGO ÁNGEL MASCHERONI
 Diputado Provincial

Señor Presidente:


VÍCTOR HUGO DADOMO
 Diputado Provincial
 Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.


ALICIA NOEMI PERNA
 Diputada Provincial


ALFREDO OSCAR MENNA
 Diputado Provincial
 Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.

Es sabido que en distintos lugares de la provincia los cortes de energía eléctrica se producen de manera frecuente, ya sea por cuestiones contingentes (fenómenos climáticos, precariedad en los tendidos aéreos, vetustez y falta de mantenimiento en los sistemas de producción y transformación de la energía, etc.) o por tareas programadas.

Esta situación acarrea no pocos inconvenientes a usuarios domiciliarios, comercios y pequeñas empresas que se proveen de la red. En algunos casos, estas interrupciones del servicio por largo tiempo y en determinadas horas o períodos del año, significan un perjuicio económico a comercios y empresas.

Las interrupciones por causas contingentes dejan inermes a comerciantes y empresarios, al desconocer la naturaleza y extensión temporal del corte, e impiden que éstos adopten medidas alternativas de conservación de productos -cadenas de frío- y producción.

Bien puede argumentarse que en las distintas sucursales de la empresa las requisitorias telefónicas son atendidas por personal en actividad, sin que escape al análisis que el volumen de llamadas que se produce en las instancias del corte de servicio, supera holgadamente la capacidad y voluntad de atención de cualquier persona, haciendo colapsar la prestación.

La tecnología de las comunicaciones nos ofrece la posibilidad de automatizar un mensaje que de respuesta pronta y simultánea a la demanda de información, precisando al usuario el carácter y tiempo probable de la interrupción del servicio.

Una información ágil y eficaz permite al afectado tomar las previsiones necesarias y morigerar las consecuencias de la falta de servicio.


HUGO MARÍA MARCUCCI
 Diputado Provincial


ALICIA NOEMI PERNA
 Diputada Provincial


SANTIAGO ÁNGEL MASCHERONI
 Diputado Provincial


ALFREDO OSCAR MENNA
 Diputado Provincial
 Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.


VÍCTOR HUGO DADOMO
 Diputado Provincial
 Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.